Naciones Unidas A/68/477



Asamblea General

Distr. general 19 de noviembre de 2013 Español Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 169 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Tofig Musayev (Azerbaiyán)

I. Introducción

- 1. El tema titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional" se incluyó en el programa provisional del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 67/527, de 14 de diciembre de 2012.
- 2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
- 3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 11^a y 29^a, celebradas los días 16 de octubre y 15 de noviembre de 2013. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.6/68/SR.11 y 29).
- 4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 10 de agosto de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (A/67/191).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/68/L.4

5. En la 11^a sesión, celebrada el 16 de octubre, el representante de Francia, en nombre de Bangladesh, Bélgica, el Camerún, Côte d'Ivoire, Eslovenia, Finlandia, Francia, el Gabón, Luxemburgo, Mónaco y los Países Bajos, presentó un proyecto de resolución titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea





General a la Cámara de Comercio Internacional" (A/C.6/68/L.4), cuyo texto era el siguiente:

"La Asamblea General,

- "Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio Internacional,
- "1. *Decide* invitar a la Cámara de Comercio Internacional a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
- "2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución."
- 6. En la 29ª sesión, celebrada el 15 de noviembre, el representante de Francia, en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución, propuso que la Comisión aplazara hasta el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional.
- 7. En la misma sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 8).

2/3

III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su sexagésimo noveno período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional.

13-49531

¹ Véase A/67/191.